

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1940 *Resolución de 19 de enero de 2009, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se publica la adjudicación de las becas Ministerio de Administraciones Públicas-Fulbright, de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América.*

Por Resolución de 13 de octubre de 2008 (B.O.E. n.º 257 de 24 de octubre), fueron convocadas dos becas de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América.

El Comité de Selección fue nombrado por Resolución de 12 de enero de 2009, reuniéndose el 13 de enero de 2009, de acuerdo con lo establecido en el apartado sexto de la convocatoria. Examinadas las solicitudes presentadas y evaluados los méritos de los solicitantes, se ha elevado a esta Dirección la propuesta definitiva de la adjudicación de las becas.

En consecuencia, de acuerdo con el apartado 6 de la convocatoria y a propuesta del Comité de Selección, he resuelto conceder las becas MAP-Fulbright 2008-2009 a los solicitantes que se relacionan a continuación:

1. Doña María Victoria González Riopedre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición previsto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 19 de enero de 2009.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.